



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DE 27 DE MARZO DE 2017, POR LA QUE SE PUBLICA LA 1ª RESOLUCIÓN (LISTADO DE BENEFICIARIOS Y SUPLENTE) DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN CURSO INTENSIVO EN LOS IDIOMAS INGLÉS, FRANCÉS O ALEMÁN EN UNA INSTITUCIÓN EXTRANJERA, Y SUBVENCIONADO PARCIALMENTE CON FONDOS DEL BANCO SANTANDER. AÑO NATURAL 2017.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 9º de la convocatoria, se publica el siguiente listado de beneficiarios y suplentes evaluados siguiendo los criterios de valoración establecidos en el punto 8 de la convocatoria.

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS

8.1) No haber sido beneficiario/a anteriormente en ninguna de las seis ediciones del presente programa. En caso de no haber sido beneficiario/a se otorgarán 25 puntos.

8.2).- Estar inscrito en el programa PATIE en el curso 2016/17 el día en que termine el plazo de presentación de solicitudes. Se valorará a razón de un punto por crédito multiplicado por el nivel de idioma de la asignatura (1, 2 ó 3) hasta un máximo de 35 puntos. En cualquier caso las asignaturas impartidas íntegramente en inglés con grupo propio se considerarán PATIE nivel 3.

8.3).- Ser coordinador/a de convenios de movilidad internacional. Se otorgarán 10 puntos por convenio, hasta un máximo de 40.

8.4).- Estar en posesión de un certificado oficial que acredite el conocimiento del idioma seleccionado. A tal efecto se otorgarán 5 puntos por nivel superado hasta 25 puntos, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Se enviarán para reconocimiento de nivel al CEALM (Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas de la UJA) aquellos certificados donde no conste claramente el nivel alcanzado.

8.5).-La puntuación final será la suma de la valoración de cada uno de los apartados anteriores. En caso de empate prevalecerá, de forma sucesiva, la mayor puntuación en los siguientes apartados:

1. Apartado 8.1, referido a la no participación previa.
2. Apartado 8.2, referido al programa PATIE.
3. Apartado 8.3, sobre la coordinación de convenios de movilidad internacional.
4. Apartado 8.4, nivel de idioma inglés, francés o alemán acreditado.



Contra la presente resolución se podrá interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles, transcurrido dicho plazo y de conformidad con el apartado 14º de la convocatoria, las posibles reclamaciones se resolverán y notificarán con la publicación de la 2ª Resolución.

Jaén, 27 de marzo de 2017

Vicerector de Internacionalización
(Por Resolución de 19 de abril de 2015, BOJA nº 92 de 15 de mayo)



Sebastián Bruque Cámara

LISTADO PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS/AS DE AYUDA PARA LA REALIZACIÓN DE UN CURSO INTENSIVO EN IDIOMAS INGLÉS, FRANCÉS O ALEMÁN EN UNA INSTITUCIÓN EXTRANJERA

DNI	PATIE	COORDINADOR CONVENIOS	DIPLOMA INGLÉS/FRANCÉS/ALE MÁN	NO BENEFICIARIO/A ANTERIOR	TOTAL PUNTOS
77374673M	35	40	20	25	120
20157801A	35	40	15	25	115
52871272E	24	30	15	25	94
77346273X	24	40	25	0	89
52585424H	6	40	15	25	86
26009293L	18	40	25	0	83
26011485A	18	40	25	0	83
26215120L	0	40	15	25	80
24234415M	12	40	0	25	77
26006162Q	6	30	15	25	76
24208924K	21	40	15	0	76
26474834V	6	40	0	25	71
26006595N	6	40	25	0	71
26026760Y	35	0	10	25	70
77323693Q	35	10	25	0	70
51427200M	24	0	20	25	69
25986277A	18	0	25	25	68
26475906P	30	20	15	0	65
76666908L	18	0	20	25	63
26202116X	18	30	15	0	63

LISTADO PROVISIONAL DE SUPLENTE DE AYUDA PARA LA REALIZACIÓN DE UN CURSO INTENSIVO EN IDIOMAS INGLÉS, FRANCÉS O ALEMÁN EN UNA INSTITUCIÓN EXTRANJERA

DNI	PATIE	COORDINADOR CONVENIOS	DIPLOMA INGLÉS/FRANCÉS/ALEMÁN	NO BENEFICIARIO/A ANTERIOR	TOTAL PUNTOS
25981567P	12	10	15	25	62
26016628V	12	0	25	25	62
32853999V	35	0	0	25	60
24267317V	18	0	15	25	58
77373997L	6	0	25	25	56
77367078T	6	0	20	25	51
24271347E	6	20	25	0	51
26237816Z	0	0	25	25	50
74644168Z	24	0	25	0	49
26001327B	12	0	10	25	47

26198120Q	0	20	0	25	45
26016366P	0	10	10	25	45
26254929S	0	0	20	25	45
75011738K	0	0	20	25	45
77338987S	9	10	0	25	44
26206117D	24	0	20	0	44
26216401N	12	20	10	0	42
76653799C	0	0	15	25	40
77359232C	0	0	15	25	40
48443348N	0	0	15	25	40
26252386W	0	0	15	25	40
77365364B	0	0	15	25	40
44287112Z	0	0	15	25	40
50614424A	0	0	15	25	40
75065700W	30	0	10	0	40
31688011Z	12	0	0	25	37
51336427J	12	10	15	0	37
25970448K	6	30	0	0	36
75162632N	0	0	10	25	35
30980519W	0	0	10	25	35
75021098C	0	0	10	25	35
77368020E	0	0	10	25	35
75230571D	18	0	15	0	33
23790295S	12	0	20	0	32
17704119F	0	0	0	25	25
26009419F	0	0	0	25	25
77336329W	0	0	25	0	25
26033164Q	0	0	0	25	25
24209157R	0	0	0	25	25
75162074Y	0	0	0	25	25
26487260T	0	0	0	25	25
44277879G	0	10	15	0	25
33395227D	6	0	15	0	21
26240417Q	0	0	15	0	15